



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7835/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cinco minutos del día once de noviembre del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7835/2019, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: Solicito base de datos estadísticos del MINSAL de registro de casos de influenza , desde el año 2008 a la fecha, en formato Excel modificable, no pdf, conteniendo todas las variables que se complementa en la base de datos al registrarlos, conteniendo como mínimo: departamento, sexo y edad, tipo de aseguramiento, establecimiento donde fue atendido, semana epidemiológica, casos sospechosos y casos confirmados, Hace las siguientes Valoraciones:

Con relación a la solicitud de información, no es competencia del ISSS emitir información del Ministerio de Salud.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 62, 63, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Declárese incompetente este Instituto sobre la información solicitada.

Infórmese al solicitante que la institución competente para atender la solicitud de información es la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de Salud; ubicado en Calle Arce, N° 827 San Salvador Frente a Basílica Sagrado corazón de Jesús. Teléfonos: 2591-7485 y 2205-7123, correo electrónico: oir@salud.gob.sv

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordon
Oficial de Información OIR/ISSS
O.L.

